



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA
★

ORDENANZA NRO. 731/012-2010

VISTO: La Nota de estilo cursada por el Sr. Gerente Zonal del Banco de la Nación Argentina de Río Cuarto, al Sr. Gerente de la Sucursal Mattaldi, respecto de la ampliación del edificio de esta Sucursal, en que se ocuparía una franja de 5m. de fondo a continuación del local existente y una franja de terreno contigua de 8,50m por 20m de fondo, desde la línea municipal, esto equivale a una ampliación de 210m² que se sumarían a los 135m² existentes (100m² cubiertos + 35m² libres en el frente), y el Contrato de Comodato o Préstamo de Uso suscripto por el Sr. Intendente Municipal Cdor. Darío Elso Renaudo y el Sub Gerente Departamental Dr. José María Conde con fecha 07 de Marzo de 2006.-

Y CONSIDERANDO:

Que se le ha cedido en Comodato o Préstamo de Uso al Banco de la Nación Argentina, el inmueble sito en calle Roque Sáenz Peña 374 de esta localidad, para el funcionamiento de la Sucursal Mattaldi del Banco de la Nación Argentina, por el plazo de noventa y nueve años a contar del día 07 de marzo de 2006, y resultando este inmueble cedido en comodato con un espacio edilicio reducido para el funcionamiento de la Sucursal Mattaldi del Banco Nación, y estando la mencionada entidad en condiciones de hacer ampliaciones al relacionado inmueble por su exclusiva cuenta y a su exclusivo costo.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

Artículo 1º **CEDASE** en Comodato o Préstamo de Uso al Banco de la Nación Argentina una franja de 5m. de fondo a continuación del local existente y una franja de terreno contigua de 8,50m por 20m de fondo, desde la línea municipal, esto equivale a una ampliación de 210m² que se sumarían a los 135m² existentes (100m² cubiertos + 35m² libres en el frente), para efectuar la ampliación de la Sucursal Mattaldi, por el plazo de noventa y cuatro años y seis meses, cuyo vencimiento opera en igual día que el Contrato de Comodato suscripto con fecha 07 de Marzo de 2006.-

Artículo 2º **AUTORIZACE** al Departamento Ejecutivo a Suscribir el respectivo Contrato de Comodato o Préstamo de Uso, por el plazo relacionado y en los mismos términos que el Comodato mencionado.-



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA
★

Artículo 3° **DISPONESE** que los gastos que demande la Ampliación de la Sucursal Mattaldi serán soportados exclusivamente por el Banco de la Nación Argentina.-

Artículo 4° **COMUNÍQUESE,** Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE.**

DADA en Sala de Sesiones “José Ramón Formento” del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a cabo el día 07 de Septiembre de dos mil diez.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro., de fecha -
TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-